

Distrito Judicial de Antioquia

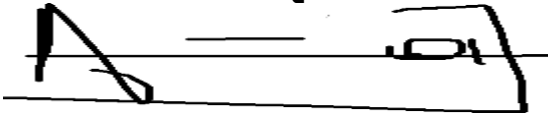
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Veintinueve (29) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo por obligación de dar
Demandante	León Enrique Medina Nanclares
Demandado	Sandra Liliana del Rio Zapata
Radicado	05154 31 12 001 2017 00074 00
Asunto	Archiva actuaciones.
Interlocutorio No.	666

En consideración al auto que precede y no habiendo actuación pendiente en el proceso de la referencia, se ordena su archivo de las actuaciones, previa anotación en los libros radicadores digitales del Juzgado.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ